

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

942/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a las siguientes obras del barrio Ecológico de acuerdo al siguiente detalle:

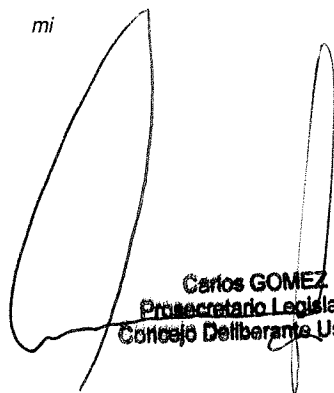
- limpieza y mantenimiento de la escalera que comunica la calle Islas de los Pájaros con Las Prímulas;
- reparación del alumbrado existente;
- evaluar la posibilidad de sumar iluminaria para cubrir todo el trayecto de la escalera.

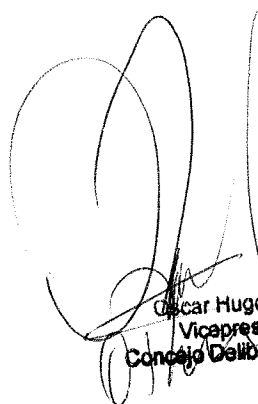
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 184 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/06/2013.-

mi


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia